



ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

2008

Consejero de Cultura

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

Viceconsejera de Cultura

Marta Alonso Lappí

Secretaria General de Cultura

María Cristina Saucedo Baro

Director General de Bienes Culturales y Museos

Marcelino Sánchez Ruiz

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ GUADALAJARA N.º 101

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a

JUAN CARLOS MEJÍAS GARCÍA

Provincia

Sevilla

Municipio

Sevilla

Ubicación

C/ Guadalajara, n.º 101

Autoría

JUAN CARLOS MEJÍAS GARCÍA

Resumen

La intervención arqueológica realizada en la calle Guadalajara n.º 101 (Bellavista, Sevilla) no arrojó resultados arqueológicos positivos. Lejos de poder considerarse este aspecto como algo negativo, debemos considerarlo desde el punto de vista de la confirmación de la existencia de un asentamiento romano en este punto. Creemos, que a la vista de nuestra intervención y de otras realizadas en la zona, debe descartarse dicha hipótesis, máxime cuando existe un potente asentamiento a escasos metros como es el del Cortijo del Cuarto.

Abstract

The archaeological excavation in Guadalajara Street, 101 (Bellavista, Seville) got no positive archaeological findings. Far from being able regarded this as a negative issue, we must consider it from the point of view of the confirmation of the existence of a roman settlement here. We believe that in view of our intervention and others in the area, this hypothesis should be ruled out, especially when there is a strong settlement a few meters away known as Cortijo del Cuarto.

I. Identificación del área de la actividad

Ubicación

El solar objeto de esta actividad arqueológica se encuentra ubicado en el ámbito exterior del perímetro delimitador del Conjunto Histórico de la ciudad de Sevilla, en el núcleo urbano de Bellavista, calle Guadalajara n.º 101 (figura 1).

Calificación legal del inmueble

El inmueble está calificado como: Uso residencial, suburbana. Como Cautela Arqueológica está afectado por la zona de conservación preventiva en el ámbito exterior del Conjunto Histórico, Yacimiento Bellavista.

II. Contexto histórico del solar

Memoria histórica-arqueológica del solar y su entorno inmediato

Las referencias con las que contamos a la hora de analizar la evolución histórico-arqueológica del barrio de Bellavista son escasas, especialmente en lo que se refiere a los asentamientos existentes en su emplazamiento antes del comienzo de su proceso de construcción.

El primer asentamiento constatado consistió en una *villa* romana de época alto-imperial ss. I-II d.n.e. La constatación de su existencia data de lo recogido en el Catálogo de Yacimientos de 1985, aunque en la actualidad es prácticamente imposible delimitar con absoluta certeza la ocupación real de la misma.

En este sentido, el Plan General vigente en la actualidad lo recoge, en su Catálogo de Protección de Patrimonio Arqueológico, como el yacimiento de Bellavista (ficha número 18). La delimitación del yacimiento se ha hecho en base a criterios topográficos ya que es absolutamente imposible poder establecer otros más contundentes como las evidencias encontradas en el lugar, por hallarse este completamente edificado (figura 2).

Teniendo en cuenta ese criterio sus delimitadores dicen que se observa una ligera loma sobreelevada con respecto a su entrono inmediato de tendencia alargada con orientación N-S, cuyo punto más elevado se ubica en el espacio ocupado actualmente por el mercado de abastos, justo enfrente del solar objeto de este proyecto. En la ficha del catálogo se establece que ese lugar más elevado sería posiblemente el núcleo principal del yacimiento, concentrando esa zona las mayores posibilidades de encontrar restos.

El yacimiento de Bellavista debió formar parte del amplio cinturón de *villae* que circundaban a la ciudad de *Hispalis* y que abastecían a esta de productos agropecuarios de diversa índole.

En el entorno podemos observar como existen numerosos ejemplos de este tipo de asentamientos como: Instituto Tecnológico del Tabaco, Hacienda Villanueva de Pítamo, Fuente Quintillos, Pineda, Hospital Virgen del Rocío, El Copero, Torre de Doña María, Las Cabañuelas, Hacienda de Quintos, Los Merinales y Telégrafo (figura 3).

Además de los yacimientos citados, destaca el de Cortijo del Cuarto. Está ubicado sobre uno de los promontorios que domina la vega del Guadaíra, concretamente en la cuarta milla de la calzada que iba de *Hispalis* a *Gades*, de ahí su topónimo. Collantes de Terán, en los años 70, constataba estructuras murarias a un metro de profundidad. Hasta el Catálogo de 1986 se manifestaba la abundancia de materiales en superficie, que en la actualidad se reducen al entorno de la ermita de Valme, ya que la presión urbanística por un lado y las remodelaciones de los accesos a ese enclave religioso han transformado mucho la zona. Lo significativo de este enclave es su cercanía con respecto al yacimiento de Bellavista. Esta proximidad podría conducirnos a interpretar a Bellavista como un núcleo menor dependiente del de Cuarto y que podría haber sido fruto de las necesidades que este precisaba para ejercer su función. Quizá la inexistencia hasta el momento de restos en las intervenciones realizadas en el barrio apunten en esta dirección, ya que al tratarse de un asentamiento de segundo rango la ocupación de este debería ser bastante menor que la delimitación hasta el momento existente.

Hacia el SW de Bellavista y a orillas del Guadalquivir se halla la ciudad de *Orippe* (lám 04). Este enclave debió ejercer una fuerte influencia en su entorno, demandando a su vez servicios y abastecimiento al igual que *Hispalis*, aunque en menor medida por supuesto. En este sentido Bellavista puede interpretarse como un asentamiento vinculado tanto a *Hispalis* como a *Orippe* (a 7,2 km de la primera y a 6,4 km de la segunda) y podría obtener de esta posible doble dependencia la razón de su existencia y ubicación.

Desde este momento y hasta el s. XIX no existen referencias a cuanto a ocupación. Lo único destacable es la leyenda de Fernando III y su invocación a la virgen antes de la toma de Sevilla, supuestamente realizado sobre el pequeño promontorio donde se asienta la ermita de Valme (de ahí su advocación) y que debió servirle de otero desde el que divisar la ciudad de Sevilla. El asentamiento actual (figura 4) puede considerarse como el típico enclave marginal entre dos vías de comunicación importantes: la carretera y el ferrocarril. Sus comienzos datan de 1890, cuando sobre la vereda de la Mata Chaparro se abre el camino de la Isla Menor.

En 1923 se realiza la primera parcelación de la zona lo que motiva que el asentamiento surgido con motivo del camino abierto creciera y aumentara la población, consolidando un proletariado de carácter industrial vinculado a las industrias cercanas de la zona.

En 1937 la barriada es transferida al municipio de Sevilla que precisaba incorporar a su espacio administrativo los cuarteles recién edificados así como asumir las previsiones de industrialización de la zona con motivo de la apertura de la Corta de Tablada.

En los años 50 el entorno se puebla de nuevas factorías industriales de tipo muy variado que hace que la población continúe su crecimiento. La falta de alcantarillado y de abastecimiento de agua potable hizo que las condiciones de salubridad de la barriada hicieran necesario su conexión a la red de la ciudad, acometiendo las obras en estas fechas.

Las viviendas presentan variedad de estilos y formas, aunque dentro de cierto tipismo sevillano. Predomina la casa unifamiliar de tamaño reducido, con dos plantas, y hasta hace poco tiempo también las casas de vecinos. A partir de 1969, con la implantación del Plan de Reformas de Bellavista se empezaron a construir los primeros bloques de viviendas.

Por último queremos hacer mención al tipo de estrato que supone, en este caso, la esterilidad arqueológica. En las dos intervenciones analizadas, Soria, 15 y Guadalajara, 133 (figura 2), nos muestran una cota de aparición de estos niveles en torno al metro de profundidad. Se trata de una tierra de textura arenosa (limo-arcillosa) asociada a procesos aluviales.

III. Motivación de la actividad arqueológica

El motivo del planteamiento de esta actividad arqueológica en el solar situado en la calle Guadalajara n.º 101, fue la ejecución de un edificio de nueva planta para vivienda unifamiliar y local comercial.

Tras la presentación del Proyecto Básico en la Gerencia de Urbanismo (expediente n.º: 877/2007 Asunto: 1187=2007), esta, a través de su Servicio de Licencias Urbanísticas instó a la realización de un Control del Movimiento de Tierras, que se desarrolló bajo los parámetros expresados en el art. 10.5.16 de la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla.

Según el Proyecto de Obras aportado por el promotor, se trata de un solar de forma rectangular que en su lindero a la calle Guadalajara presenta fachada a esta misma calle, con 4,97 m de anchura y unos 15,04 m de profundidad, con una superficie de parcela de 74,62 m².

La topografía sobre la que se comenzó el rebaje mecánico y que supuso el punto de partida inicial fue el resultado de la demolición de los restos de edificación existentes, que debemos entender como plana.

Según las planimetrías aportadas por el Promotor de esta construcción, la zona afectada por la cimentación del edificio

proyectado presenta una forma regular rectangular cuyas dimensiones se especifican en la planimetría adjunta (figura 5, foto 1).

Por lo que respecta a la afección en profundidad de dicha edificación, la cota máxima de rebaje con respecto al acerado de la calle Guadalajara en ese lugar fue de -1 m, según se puede observar en el Proyecto Básico y en las planimetrías y secciones aportadas por el Promotor, las cuales incluyen la cimentación proyectada.

IV. Objetivos del proyecto y adecuación metodológica

Objetivos perseguidos. Justificación

El planteamiento de estos trabajos de Control de Movimiento de Tierras han estado condicionados por las directrices establecidas en la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Sevilla, más específicamente en las determinaciones que se establecen para las Zonas de Conservación Preventiva (art. 10.5.16).

El objetivo principal que perseguíamos era completar la información histórica y arqueológica de la evolución urbanística de este sector de Sevilla. Nos proponíamos con esta intervención los siguientes puntos:

1.- Obtener una secuencia estratigráfica, y por tanto cronológica, de las diferentes fases históricas que se documenten en el solar hasta la cota máxima de afección del rebaje proyectado:

En este aspecto el objetivo ha sido cumplido ya que tenemos la secuencia arqueológica completa hasta niveles estériles.

2.- Documentar los diferentes espacios constructivos que se conserven en el solar, así como el estudio de la evolución urbanística del mismo con respecto a la trama urbana circundante:

Al igual que en el punto anterior el objetivo se ha cumplido al no haber hallado resto alguno anterior a la edificación derribada

3.- Análisis de los usos históricos a nivel diacrónico y sincrónico de los diferentes ambientes y áreas documentadas durante los trabajos arqueológicos:

Por el mismo motivo que ha sido mencionado en el punto anterior el objetivo está cumplido.

4.- Relacionar las secuencias parciales, y sus estructuras asociadas con los resultados publicados en otras intervenciones del entorno, tratando de corroborar hipótesis y/o formular principios de actuación para intervenciones futuras:

Quizá este sea el objetivo que mayor incidencia debería tener en cuanto a los principios que de él se perseguían. Hemos corroborado los resultados de las intervenciones realizadas en el entorno, tanto a nivel de hallazgos arqueológicos como de secuencia estratigráfica.

5.- Estudio y análisis del registro artefactual arqueológico, correlacionado con las distintas fases constructivas y niveles sedimentológicos, para llegar a dilucidar su valoración cronológica y cultural:

De nuevo, y por la causa de haber obtenido resultados negativos desde el punto de vista arqueológico, debemos determinar este objetivo como cumplido.

Planteamiento de la intervención

Tratándose de un Control de Movimiento de Tierras, el planteamiento de la actividad se acomodó a la planificación y ritmo que el Proyecto de Obras tenía planteado para el rebaje.

A modo particular en cuanto a la documentación arqueológica del solar hemos llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Control del Movimiento de Tierras.
- Dibujo y documentación de los perfiles significativos, tanto a nivel arqueológico como geomorfológico.

Metodología

- Control del Movimiento de Tierras:
Se realizó una vigilancia expresa de las labores de rebaje mecánico en el solar (foto 2). Durante ese proceso se procedió a documentar arqueológicamente todos los indicios de la edificación actual del solar, tanto a nivel de cimentación de la misma como de infraestructuras hidráulicas.
- Dibujo y documentación de perfiles:
Se han dibujado aquellos perfiles significativos a la hora de establecer la secuencia arqueológica y/o geomorfológica del solar. En líneas generales se trata de tres perfiles ubicados en el fondo, en el centro, y cerca de la fachada del solar y que nos han facilitado, no solo la lectura en profundidad sino la continuidad de su desarrollo.
Asimismo se ha realizado una documentación sedimentológica de las características formales de cada estrato documentado.

V. Resultados de la actividad arqueológica

Como ya hemos comentado en algún apartado anterior, el resultado de esta actividad arqueológica preventiva ha sido negativo desde el punto de vista arqueológico y patrimonial.

A pesar de ello, queremos exponer dos conclusiones que consideramos muy importantes a la hora de afrontar nuevas y futuras actividades arqueológicas en este ámbito.

Secuencia estratigráfica

La secuencia que vamos a exponer es homogénea en todos los puntos del solar en donde ha sido documentada (figura 6, foto 3).

Al margen de las diversas infraestructuras hidráulicas (ud.06) detectadas durante el rebaje mecánico, la secuencia “tipo” documentada tiene tres hitos básicos:

1. Solera de la vivienda existente en el solar

La solera de la vivienda derribada se desarrolla desde la cota +0,13 hasta la cota -0,05. Tiene dos partes diferenciadas: un relleno (ud.05) de nivelación y asentamiento compuesto de material constructivo desechado y arena; y la solería propiamente dicha, de tipo hidráulico (ud.01).

2. Limos-arenosos de origen edáfico (ud.07) (foto 4)

Este nivel estratigráfico es estéril arqueológicamente, no presentando por tanto el más mínimo indicio de resto de carácter patrimonial, ni siquiera como componente de la matriz sedimentológica del mismo.

Se trata de un paquete que se desarrolla desde la base del asentamiento de la solera de la casa y que alcanza cotas que oscilan desde cotas -0,77 a -0,86. Estas cotas vienen a coincidir con las intervenciones realizadas en el entorno en las que se habla de un estrato estéril de limos arenosos de origen aluvial que alcanzan cotas de -1 m.

Por el motivo anterior estamos en disposición de afirmar que se trata del mismo estrato sedimentario, aunque creemos que no tiene nada que ver con un origen aluvial y sí con una formación edáfica sobre una terraza del Guadalquivir/Guadaira.

La cimentación de la casa derribada (ud.03) está excavada sobre este paquete de limos. Del mismo modo, la zapata de los muros medianeros (ud.02), compuestos de dos hileras de ladrillos compactos dispuestos, una como citara y otra como tabique, también están excavadas dentro de este paquete limo-arenoso.

3. Limos rojos carbonatados de dinámica de terraza fluvial (ud.08) (foto 5)

El estrato final documentado se desarrolla a techo desde las cotas finales del anterior, y ha sido detectado por nosotros hasta la cota máxima de rebaje del solar: cota -0,90.

Tal como avanzamos anteriormente, no estamos en la llanura de inundación del Guadalquivir sino sobre la terraza media de este,



denominada como T12, la cual se encuentra sobre las cotas 20-30 m. (figura 7).

Donde esta terraza ha perdido por erosi n y/o desmantelamiento la parte alta, solo se conservan limos rojos, como es este caso. Adem s se puede observar una fuerte carbonataci n de los mismos abundando los restos de caliza descompuesta y procedente de la erosi n de cotas superiores que por filtraci n se ha introducido dentro del paquete de limos deposit ndose y generando esta cl sica formaci n de “bolitas” blanquecinas.

Índice de imágenes

Figura 4: Cronología de la evolución urbana del barrio de Bellavista.

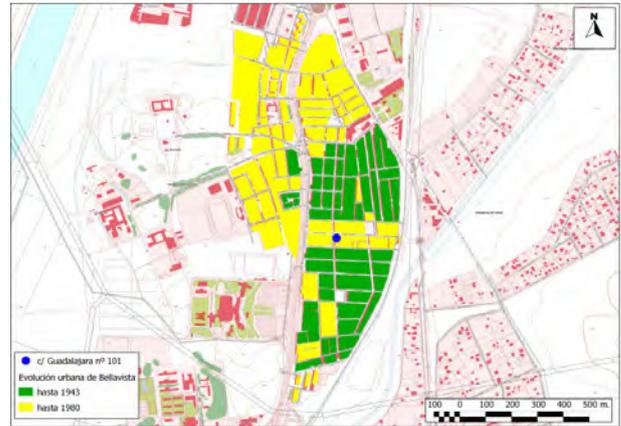
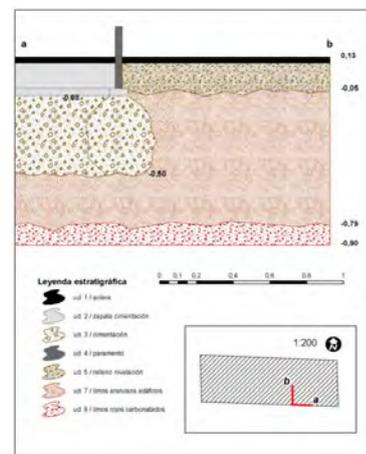


Figura 5: Solar objeto de estudio acotado.



Figura 6: Perfil estratigráfico.



Índice de imágenes

Figura 7: Ubicación de los yacimientos romanos inmediatos a Bellavista sobre el mapa geológico.

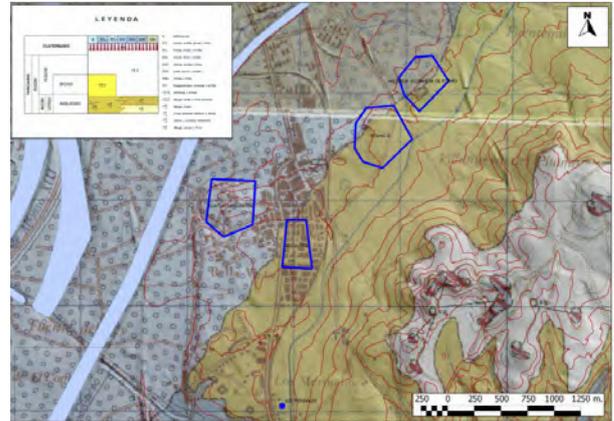


Foto 1: Aspecto del solar previo a su intervención.



Foto 2: Máquina retroexcavadora durante los trabajos de rebaje mecánico del solar.



Índice de imágenes

Foto 3: Imagen de la secuencia estratigráfica documentada.



Foto 4: Detalle de la unidad 07 (limos-arenosos).



Foto 5: Detalle de la unidad 08 (limos rojos carbonatados).

